



**Manual Del Estudiante
2025-2026**



“Optimismo, Orgullo y Confianza ”



Academia de Louisville
Una escuela distinguida de Título I
Cada niño, cada día

Christina Ethridge
Principal
ethriget@jefferson.k12.ga.us

Cora Jenkins
Assistant Principal
jenkinsc@jefferson.k12.ga.us

425 oeste de la calle 9 Phone: 478-625-7794
 Louisville, GA 30434 Fax: 478-625-3548
www.jefferson.k12.ga.us

Bienvenido a la Academia de Louisville!

Estimados estudiantes y padres,

Estamos encantados de iniciar el nuevo año escolar 2024-2025 en Louisville Academy. Como directora, estoy entusiasmada de embarcarme en este viaje con usted y su familia hacia la excelencia.

Se valora mucho su apoyo en la experiencia, el aprendizaje y el crecimiento de su hijo en el aula. Comprometámonos todos a lograr un año escolar exitoso trabajando juntos. Aliento su participación activa en la educación y la vida escolar de su hijo. Sus aportaciones e ideas siempre son bienvenidas. Nuestra jornada escolar está llena de actividades de enseñanza y aprendizaje de calidad. Asegúrese de que su hijo llegue a la escuela a tiempo y que lo recojan al final del día para evitar interrupciones en el proceso de aprendizaje. Los Estándares de Excelencia de Georgia son rigurosos y requieren que tanto los estudiantes como los maestros estén plenamente comprometidos todos los días.

El Distrito Escolar del Condado de Jefferson tiene como objetivo preparar a los estudiantes para el éxito en un mundo dinámico. Louisville Academy se esfuerza por colaborar con usted y su hijo para prepararlos para la universidad y sus carreras a través de un plan de estudios desafiante en un ambiente seguro y de apoyo.

Gracias por confiarnos a su hijo. Juntos, podemos generar un impacto positivo en cada estudiante que se encuentre a las puertas de Louisville Academy.

Atentamente,
Christina T. Ethridge
 Principal

SCHOOL CALENDAR
JEFFERSON COUNTY SCHOOLS
2024-2025

Board Approved 02/13/2024		
Wed, 7/24/2024	-	Thu, Jul 25, 2024 New Teacher Orientation
Mon, 7/29/2024	-	Wed, Jul 31, 2024 Pre-Planning for Teachers
		Thu, Aug 1, 2024 First Day of School
		Thu, Aug 29, 2024 Progress Reports Sent Home
		Fri, Aug 30, 2024 Students Released at 1:00/Teacher PL
		Mon, Sept 2, 2024 Labor Day Holiday
		Tue, Sept 3, 2024 Staff Development Teachers, Student Holiday
Wed, Oct 2, 2024	-	Fri, Oct 4, 2024 Nine Weeks Exams
		Thu, Oct 10, 2024 Report Cards Sent Home
		Thu, Oct 10, 2024 Students Released at 1:00/Teacher PL
Fri, Oct 11, 2024		Mon, Oct 14, 2024 Student and Teacher Holiday
		Tues, Oct 15, 2024 Staff Development Teachers, Student Holiday
		Tue, Nov 5, 2024 Progress Reports Sent Home
		Fri, Nov 22, 2024 Students Released at 1:00/Teacher PL
Mon, Nov 25, 2024	-	Fri, Nov 29, 2024 Thanksgiving Holidays
Mon, Dec 16, 2024	-	Wed, Dec 18, 2024 Semester Exams
		Wed, Dec 18, 2024 Students Released at 1:00/Teacher PL
Thu, Dec 19, 2024	-	Thu, Jan 2, 2025 Student and Teacher Christmas Holidays
Fri, Jan 3, 2025		Mon, Jan 6, 2025 Staff Development Teachers, Student Holiday
		Tue, Jan 7, 2025 First Day of School After Christmas, First Day of Second Semester
		Wed, Jan 8, 2025 Report Cards Sent Home
		Mon, Jan 20, 2025 Dr. Martin Luther King Holiday
		Thu, Feb 6, 2025 Progress Reports Sent Home
	-	Fri, Feb 14, 2025 Students Released at 1:00/Teacher PL
		Mon, Feb 17, 2025 Presidents' Day Holidays
Fri, Mar 7, 2025	-	Tue, March 11, 2025 Nine Weeks Exams
		Thu, March 13, 2025 Students Released at 1:00/Teacher PL
Fri, March 14, 2025		Mon, Mar 17, 2025 Student and Teacher Holiday
		Thu, Mar 20, 2025 Report Cards Sent Home
	-	Friday, Apr 4, 2025 Students Released at 1:00/Teacher PL
Mon, Apr 7, 2025		Fri, Apr 11, 2025 Spring Holidays
	-	Tue, April 22, 2025 Progress Reports Sent Home
Wed, May 21, 2025		Fri, May 23, 2025 Nine Weeks and Semester Exams
Wed, May 21, 2025		Fri, May 23, 2025 Students Released at 1:00/Teacher PL
		Fri, May 23, 2025 Last Day of School
	-	Sat, May 24, 2025 Graduation -Jefferson County High School
		Mon, May 26, 2025 Memorial Day
Tue, May 27, 2025		Thu, May 29, 2025 Post-Planning for Teachers

Derecho a conocer las cualificaciones profesionales de los docentes y paraprofesionales

Estimadas/ Estimados padres / tutores legales:

De conformidad con los requisitos de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA), el Sistema Escolar del Condado de Jefferson desea informarle que puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros y/o asistentes docentes de su estudiante. Se podrá solicitar la siguiente información:

Si el maestro(s) del estudiante –

- ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y áreas de materias en las que el maestro brinda instrucción;
- está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se han renunciado los criterios de calificación o licencia estatal;
- yes la enseñanza en el campo de la disciplina de la certificación del maestro.
- Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros y/o paraprofesionales de su hijo, comuníquese con el director de su hijo.



PACTO PARA PADRES/ESTUDIANTES DE LOUISVILLE ACADEMY

Escuelas del condado de Jefferson: ¡Donde la inspiración, la innovación, la imaginación y la colaboración son la expectativa!

COSAS QUE LOS PADRES Y ESTUDIANTES DEBEN SABER

Llegada a la escuela

- **La escuela comienza a las 7:45/8:00 a.m.** Cuando su hijo llega tarde, interrumpe el aprendizaje de todos en el aula. Los estudiantes que lleguen tarde deben presentarse en la oficina.
- NO envíe a su hijo a la escuela antes de las 7
- La línea de viajes compartidos es de tráfico de 1 sentido que circula frente a la escuela. Los padres deben permanecer en la fila de viajes compartidos para dejarlos.
- Los padres que deseen ingresar al edificio deben estacionarse en las áreas designadas. NO bloquee la línea de viajes compartidos.
- NO deje a los estudiantes en Mimosa Drive, los autobuses descargan allí.

Despido de la escuela:

- Los pasajeros de automóviles son despedidos de la cafetería, a partir de las 2:45
- **Padres, por favor permanezcan en la fila de viajes compartidos! NO salgas de tu coche!**
- Cuelga la etiqueta de tu coche compartido en el espejo retrovisor.
- **Por favor, trate de no recoger a su hijo temprano, excepto para citas médicas u otras emergencias.**
- Los padres DEBEN pasar por la oficina principal para firmar la salida de un niño. NO golpee las puertas laterales o traseras para que alguien las abra. Ese es un gran problema de seguridad.
- Los padres DEBEN enviar una nota o llamar a la escuela antes de las 2:00 si un niño viaja en un autobús diferente o regresa a casa de otra manera.
- Los estudiantes no serán entregados a nadie que NO esté en la lista de recogida segura a menos que los padres se hayan comunicado con la escuela.

Asistencia:

- Los estudiantes deben asistir a la escuela todos los días para maximizar su potencial.
- Los padres serán notificados a través del servicio de llamadas automáticas si su hijo llegó tarde o se ausentó de la escuela. También se le notificará después de que su hijo tenga cinco días de ausencias injustificadas.

Código de vestimenta

- **Los leggings no son pantalones.** Deben llevarse con una camisa larga que cubra la zona de los glúteos. Etiquete todas las chaquetas y mochilas. Muchos artículos se parecen.
 - Los estudiantes NO deben traer paraguas. Los paraguas suponen un riesgo para la seguridad.
 - La ropa debe ser holgada y cómoda y cubrir adecuadamente el cuerpo al estar de pie, stretching, bending, playing, or sitting.
 - Los pantalones cortos y las faldas deben estar en el área de la rodilla hasta la mitad del muslo y lo suficientemente sueltos como para sentarse y moverse con facilidad.
 - Se prefieren los zapatos tenis u otros zapatos cerrados, especialmente en educación física. días.
 - Las chancas y los tacones altos NO son seguros en la escuela, especialmente en las escaleras y en el patio de recreo.
 - Las siguientes prendas de vestir NO son aceptables:
 - Camisetas sin mangas con tirantes finos, a menos que se use una camisa encima.
 - Camisas “musculosas” o camisas con lenguaje o símbolos ofensivos/ inapropiados
 - Minifaldas.
 - Pantalones que quedan debajo de las caderas.
 - Blusas que dejen ver la espalda o la zona del abdomen.
 - Zapatos de tacón de cualquier tipo.
- Pantalones o jeans azules con agujeros en el área del muslo (si los usa, use pantalones cortos o mallas para que no se vea la piel).

U'tiles escolares

- Consulte la lista de suministros de cada grado individual.
- Botellas de agua SÓLO con AGUA.

Los siguientes artículos NO están permitidos en la escuela debido a los problemas que crean:

- NO juguetes ni juegos a menos que sean designados específicamente por el maestro.
- NO cámaras, dispositivos de grabación, etc. Estos serán confiscados inmediatamente.
- NO tabletas o dispositivos de juegos
- NO grandes cantidades de dinero.
- NO paraguas
- NO sodas

Los teléfonos celulares están permitidos por la política de la Junta de Educación del Condado de Jefferson. Sin embargo, es posible que NO estén visibles ni en uso en ningún momento durante el día escolar. Sin llamadas. Sin textos. Sin fotos. Si se confisca un teléfono, uno de los padres puede recuperarlo. Ni el sistema escolar ni ninguna de las escuelas serán responsables de ningún artículo perdido o robado.

Procedimientos en el comedor:

- Ninguna/Ningún estudiante tendrá que pagar las comidas.
- Los estudiantes pueden traer un almuerzo preparado de casa en una lonchera si no quieren comer el almuerzo de la cafetería. Por favor envíe sándwiches o cosas que no necesiten calentarse.

SECCIÓN 504 DERECHOS DEL ESTUDIANTE Y SALVAGUARDIAS PROCEDIMIENTOS

La Junta de Educación del Condado de Jefferson ha adoptado los derechos de los estudiantes y las garantías procesales bajo la Sección 504. Se pueden obtener copias de estos documentos en la Oficina de la Junta de Educación, 1001 Peachtree Street, en Louisville, o en la oficina de cada escuela. También se pueden encontrar copias de los derechos adoptados de los estudiantes y las garantías procesales según la Sección 504 en el sitio web del sistema en www.jefferson.k12.ga.us.

INFORMACIÓN DEL REGISTRO DEL ESTUDIANTE

El Distrito Escolar del Condado de Jefferson ha designado la siguiente información como información del directorio:

- (a) Nombre, dirección y número de teléfono del estudiante;
- (b) fecha y lugar de nacimiento del estudiante;
- (c) Dirección de correo electrónico del estudiante;
- (d) La participación del estudiante en clubes y deportes escolares oficiales;
- (e) Peso y altura del estudiante si es miembro de un equipo deportivo;
- (f) Fechas de asistencia a escuelas dentro del distrito escolar;
- (g) Honores y premios recibidos durante el tiempo de matriculación en las escuelas del distrito;
- (h) Fotografía; y
- (i) Nivel de grado.

A menos que usted, como padre/tutor o estudiante elegible, solicite lo contrario, esta información puede divulgarse al público previa solicitud. Además, dos leyes federales exigen que los sistemas escolares que reciben asistencia financiera federal proporcionen a los reclutadores militares o instituciones de educación superior, previa solicitud, el nombre, la dirección y los números de teléfono, a menos que los padres hayan informado al sistema escolar que no desean la información de sus estudiantes. divulgada sin su consentimiento previo por escrito.

Usted tiene derecho a negarse a permitir que toda o parte de la información anterior se designe como información de directorio y a negarse a permitir que se divulgue al público previa solicitud sin su consentimiento previo por escrito. Si desea ejercer este derecho, debe notificar por escrito al director de la escuela en la que está matriculado el estudiante dentro de los 10 días posteriores a la inscripción oficial en la escuela o dentro de los 30 días posteriores a la fecha de publicación de este aviso.

AGOSTO DE 2025

La ley federal prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional (Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964); sexo (Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y Ley de Educación Tecnológica Aplicada y Vocacional Carl D. Perkins de 1990); o discapacidad (Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990) en programas o actividades educativas que reciben asistencia financiera federal.

Por la presente se notifica a los empleados, estudiantes y al público en general que la Junta de Educación del Condado de Jefferson no discrimina en ningún programa o actividad educativa ni en las políticas de empleo.

Las siguientes personas han sido designadas como empleados responsables de coordinar el esfuerzo del sistema escolar para implementar esta política no discriminatoria.

Ley Perkins - Stacy Arnold, asistente del superintendente

Título VI – Phrashunda Hudson, Directora de Educación Especial

Título IX - Michael Lewis, Director de Pruebas

Sección 504 y ADA – Phrashunda Hudson, Directora de Educación Especial

Cuestiones de equidad deportiva: J.B. Arnold, director atlético, escuela secundaria del condado de Jefferson

Las consultas sobre la aplicación de la Ley Perkins, Título VI, Título IX o la Sección 504 y ADA a las políticas y prácticas del departamento pueden dirigirse a las personas mencionadas anteriormente en la Junta de Educación del Condado de Jefferson, 1001 Peachtree Street, Louisville, GA 30434, o llame al (478) 625-7626; a la Oficina Regional de Derechos Civiles, Atlanta 30323; o al Director, Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Educación, Washington, D.C. 20201.

Es política de la Junta de Educación del Condado de Jefferson no discriminar por motivos de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional, discapacidad o discapacidad en ninguna práctica laboral, programa educativo o actividad. La Junta de Educación del Condado de Jefferson es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Medicamentos y enfermedades:

La enfermera de la escuela o el personal de la oficina principal se encargarán de todos los medicamentos.

- Todos los medicamentos deben ser traídos a la oficina de la escuela por un padre o tutor en el frasco original con la etiqueta intacta. (Por favor no envíe medicamentos a la escuela con los estudiantes en sus mochilas).
- Los padres deben obtener formularios de permiso de la enfermera o secretaria para que podamos administrar medicamentos.
- Se notificará a los padres si un niño está enfermo o lesionado. **Los números de teléfono de trabajo son esenciales, por favor notifiquenos para que podamos mantenerlos actualizados en nuestra base de datos.**

Procedimientos disciplinarios:

Louisville Academy reconoce que enseñar autodisciplina a los niños es una importante lección de vida. Además, una buena disciplina es crucial para el aprendizaje.

- La escuela utilizará intervenciones de comportamiento positivo y estrategias restaurativas para ayudar a enseñar a los estudiantes un comportamiento apropiado.
- Los estudiantes que consistentemente infrinjan las reglas, usen malas palabras, interrumpen la clase o se nieguen a cooperar con los maestros y el personal serán tratados de forma individual.
- Los padres de los estudiantes que habitualmente interrumpen el aprendizaje de otros serán contactados.
- El distrito escolar del condado de Jefferson no aprueba el acoso. Nuestra disciplina con respecto al acoso escolar está de acuerdo con la ley estatal de Georgia.
- *El distrito escolar del condado de Jefferson no aprueba el acoso. Nuestra disciplina con respecto al acoso escolar está de acuerdo con la ley estatal de Georgia.*
- *about the disciplinary procedures, will be sent home with every student at the*

PROGRAMA ACADÉMICO EN LOUISVILLE ACADEMY

Un plan de estudios riguroso y relevante

- Acreditada por la Asociación de Colegios y Escuelas del Sur (SACS) durante más de 40 años, Louisville Academy fue una de las primeras escuelas primarias del estado en recibir esta acreditación.
- Mapas curriculares ajustados y bien planificados basados en los Estándares de **Excelencia de Georgia**.
- **Un programa de alfabetización** equilibrado que enfatiza la lectura y la escritura críticas está respaldado por materiales apropiados que incluyen antologías de literatura auténtica, vocabulario controlado y textos de varios niveles, materiales fonéticos y lecturas autoseleccionadas. El proceso de escritura y las habilidades de investigación están integrados en todo el plan de estudios y en todas las disciplinas.
- Para la enseñanza de matemáticas, la escuela utiliza los Marcos de Georgia que se encuentran en la página web del Departamento de Educación. Se trata de una serie de planes unitarios basados en estándares nacionales. Hacen hincapié en el desarrollo de conceptos, las habilidades de pensamiento crítico, la resolución de problemas y la eficiencia en el cálculo.
- El contenido de ciencias y estudios sociales se enseña en todos los niveles de grado. El plan de estudios de estudios sociales enfatiza la historia, la geografía, la ciudadanía y las habilidades de investigación de Estados Unidos. El programa de ciencias se centra en el método científico y explora los conceptos básicos de las ciencias de la vida, las ciencias de la tierra y las ciencias físicas.
- Los estudiantes participan semanalmente en clases de **Arte, Música, Educación Física e Informática impartidas** por especialistas en sus áreas.
- La tecnología está completamente integrada en todo el plan de estudios. Todas las aulas tienen al menos 4 computadoras en red con capacidad para Internet, pizarras inteligentes, cámaras de documentos y libros Chrome.

Evaluaciones Formales

- La evaluación continua es vital para el desarrollo de un programa educativo integral. Evaluar lo que saben los niños y luego revisar la instrucción es crucial para un buen aprendizaje y una buena enseñanza. Los maestros de cada nivel de grado trabajan juntos para diseñar evaluaciones comunes para determinar el conocimiento de los estudiantes. Cuando se asignan proyectos, se utilizan rúbricas para desarrollar y luego calificar los productos terminados. Además de las evaluaciones informales que crean los profesores, también se utilizan las siguientes evaluaciones:
- PPVT y PALS se utilizan como prueba previa y posterior en el programa de prekínder. Estas pruebas miden el desarrollo del lenguaje de un niño.
- iReady, una prueba de habilidades de lectura, se administra 3 veces al año a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado.
- Las verificaciones de palabras Fry (vista) se administran en todos los grados de primaria.
- Se administra un inventario fonético informal tres veces al año.
- Se administra una fluidez de lectura oral al menos 3 veces al año, más a menudo si el niño está por debajo del nivel de grado.
- El Inventario de Lectura (RI) se administra 3 veces al año en los grados 3-5 y dos veces al año para los estudiantes de 2do grado. Les da a los estudiantes una puntuación Lexile que les ayuda a seleccionar material de lectura y ayuda al maestro a planificar la instrucción.
- Las evaluaciones de matemáticas iReady se administran en todos los grados.
- Georgia administra una prueba de fin de curso para cada materia en los grados 3 a 5, Georgia Milestones.

TAREA

Las tareas asignadas deben cumplir uno o más de los siguientes propósitos:

- Fortalecer las habilidades básicas.
- Dé práctica adicional en trabajos que ya se hayan presentado.
- Ampliar y mejorar los conocimientos y habilidades aprendidos en la escuela.
- Reforzar los hábitos de estudio.
- Desarrollar la iniciativa, la responsabilidad y la autodirección.
- Estimular el pensamiento independiente.
- Incrementar la variedad y alcance de los intereses de los estudiantes.
- Fomentar un uso provechoso del tiempo libre.
- Informe a los padres qué trabajo se está realizando en el aula.
- No debe usarse como castigo.

Las tareas variarán en duración, pero, en general, deben seguir estos límites de tiempo:

- Jardín de infancia.....5-10 minutos
- Primer Grado.....10-15 minutos
- Segundo Grado.....15-30 minutos
- Tercer Grado.....30-45 minutos
- Cuarto y Quinto Grados.....45-60 minutos

SERVICIOS DE TRANSPORTE

El condado de Jefferson brinda servicios de transporte para estudiantes que viven demasiado lejos para caminar a la escuela pero dentro de la zona de asistencia de la escuela. La seguridad es el primer objetivo del departamento de transporte. Todos los pasajeros deberán firmar el Formulario de viajero seguro que proporciona las reglas para viajar de forma segura e información de contacto de emergencia. A continuación se muestra una lista de las principales reglas de conducción segura:

1. Los estudiantes deben cumplir con las directivas razonables del personal de la escuela.
2. Los estudiantes deben estar en las paradas de autobús designadas 5 minutos antes de ser recogidos.
3. Los estudiantes deben sentarse en los asientos asignados.
4. No se permiten alimentos ni bebidas en el autobús.
5. No se permiten hablar en voz alta, jugar a caballo, pelear o pelear.
6. Los estudiantes deben permanecer sentados hasta que el autobús se detenga por completo.
7. Los estudiantes deben subir y bajar del autobús en sus paradas designadas únicas.

SERVICIOS ESPECIALES

- **Programa de Intervención Temprana (EIP).** Esta iniciativa es un programa financiado por el estado para reducir la proporción de alumnos por maestro en el aula para garantizar que los estudiantes estén trabajando al nivel de su grado antes de dejar la escuela primaria. Los maestros identifican a estos estudiantes según su desempeño en el aula.

- **Programas de Educación Especial.** A los estudiantes que estén experimentando dificultades se les ofrecerán intervenciones cada vez más intensivas y eventualmente podrán ser remitidos para evaluación e instrucción más especializada. Se requiere el permiso firmado de los padres antes de realizar cualquier prueba adicional o cualquier cambio en la ubicación. Los estudiantes de educación especial son atendidos a través de un modelo de inclusión en el salón de clases regular.

- **Programa de educación para superdotados.** Para calificar para los servicios de educación para superdotados en Georgia, un estudiante debe mostrar un desempeño excepcional en las áreas de capacidad mental, logros, creatividad y motivación. En el condado de Jefferson, todos los estudiantes en los grados K-12 son evaluados cada año para una posible derivación a servicios de educación para superdotados. Un estudiante también puede ser remitido para consideración de servicios educativos para superdotados por maestros, consejeros, administradores, padres o tutores, compañeros, usted mismo y otras personas con conocimiento de las habilidades del estudiante. Los formularios de referencia están disponibles en cada una de las oficinas de la escuela o se pueden obtener de Dana Williams en la Oficina de la Junta de Educación en Louisville.

- **Asesoramiento.** Louisville Academy tiene la suerte de contar con la Sra. Patricia Strange como consejera vocacional. Organiza sesiones individuales, en grupos pequeños y en el aula sobre temas como dinámicas de grupo, hacer amigos, afrontar pérdidas, ejercer el autocontrol, controlar el temperamento, aprender habilidades de estudio, etc. Además, la Sra. Strange es responsable de la programa de educación del carácter y para impartir clases tituladas Cómo lidiar con el tacto y mi cuerpo cambiante. Los temas de estas clases varían según la edad y el nivel de madurez de los niños.